

EUROPEAN CITY FACILITY – INSTRUMENTO PARA LAS CIUDADES (EUCF)	
Objetivo	Apoyar a las autoridades locales en el desarrollo de conceptos de inversión relacionados con la puesta en marcha de acciones identificadas en sus planes de acción energéticos o climáticos.
Tipo de proyectos de inversión financiados	<p>Proyectos en el ámbito de la energía sostenible, mejora de la eficiencia energética y el ahorro energético.</p> <p>Entre los sectores diana se encuentra el de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificios residenciales • Edificios renovables • Redes de calentamiento/enfriamiento por distrito • Movilidad sostenible • Infraestructuras innovadoras de energía • Producción energética renovable • Iluminación pública.
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ≡ Estudios técnicos de viabilidad ≡ Análisis de mercado ≡ Análisis de stakeholders ≡ Análisis económicos, financieros, legales ≡ Análisis de riesgos... <p>Siempre que se justifique que son necesarios para el desarrollo del concepto de inversión.</p> <p>Las actividades las puede desarrollar una empresa externa o personal propio.</p> <p>La subvención no financia la inversión en sí sino la movilización de recursos y servicios para desarrollar el concepto de inversión.</p>
Socios elegibles	<ul style="list-style-type: none"> ○ Municipios y autoridades locales ○ Agrupaciones de municipios/autoridades locales ○ Entidades públicas que integren municipios/autoridades locales <p>De cualquier Estado Miembro de la UE, Islandia o Ucrania.</p> <p>Para poder optar a las ayudas deben contar con un Plan de Acción por el Clima y la Sostenibilidad energética, o similar.</p>
Número de socios	N/A
Presupuesto por proyecto	Cantidad fija de 60.000 euros por proyecto. Esta se concederá en forma de subvención a tanto alzado.



EUROPEAN CITY FACILITY – INSTRUMENTO PARA LAS CIUDADES (EUCF)

Calendario	<p>El plazo para la presentación de solicitudes termina el 30/06/2023 a las 17h (CEST)</p> <p>Están previstas <u>dos convocatorias adicionales</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">≡ Desde Enero 2024 a Febrero 2024 (por confirmar)≡ Desde Octubre a Noviembre 2024 (por confirmar)
Información adicional	<p>Los beneficiarios disponen de 12 meses para desarrollar el concepto de inversión, tras la firma del Acuerdo de Asociación.</p> <p>Las autoridades locales solo pueden financiarse una vez a través de este instrumento por lo que si obtienen financiación en una convocatoria, no podrán presentarse a ninguna otra.</p> <p>Por el contrario, una candidatura rechazada en una convocatoria podrá presentarse nuevamente a la siguiente.</p>
Más información	<p>Texto completo de la convocatoria</p>